SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101180677	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	01	2026	29	01	2026	00:00	31	12	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	PEREZ CAMACHO, LEIDY JOHANA		CC: 1049.625.014
DIRECCIÓN: CL 22 NRO. 11 - 95 AP 2 BRR POPULAR	CIUDAD: TUNJA, BOYACA	TELÉFONO:	3102048046

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA S.A. E.S.P		NIT: 891.855.578-7
DIRECCIÓN: CALLE 16 NO. 14 - 68 5 PISO	CIUDAD: DUITAMA, BOYACA	TELÉFONO	7604400

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. C12026024 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN ASESORIA TRIBUTARIA PARA EL AREA FINANCIERA, DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE DUITAMA EMPODUITAMA S.A E.S.P. VIGENCIA 2026

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/01/2026	03/05/2027	$1,700,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/01/2026	31/12/2029	$1,700,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******35,008.00	$ *******8,000.00	$ *******8,171.00	$ **********51,180.00	$ ********3,400,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORAMOS WJ LTDA	215261	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-44-101180677

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

empoduitama acueducto alcantarillado Cuida la Vibrante ESENCIA DE LA VIDA	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO APROBACION A POLIZA DE CUMPLIMIENTO	
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: F-GCT-22	VERSIÓN: 3
		FECHA: 19-08-2021	PÁGINA: 1 DE 1

APROBACIÓN A PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS.

EL JEFE DE OFICINA ASESORA DE JURIDÍCA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA S.A. E.S.P.

CERTIFICA:

Que **LEIDY JOHANA PEREZ CAMACHO** identificada con **C.C. 1.049.625.014** presentó Póliza de cumplimiento 39-44-101180677, con Anexo 0 de fecha 31 de enero de 2026, expedida por la compañía **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** Identificada con **NIT 860.009.578-6,** con el fin de garantizar el cumplimiento, del contrato de prestación de servicios C12026024 suscrito el 29 de enero de 2026, cuyo objeto consiste en: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN ASESORIA TRIBUTARIA PARA EL AREA FINANCIERA, DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE DUITAMA EMPODUITAMA S.A E.S.P. VIGENCIA 2026.

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	29/01/2026	03/05/2027	$1.700.000
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES.	29/01/2026	31/12/2029	$1.700.000

Que las pólizas presentadas cumplen con los requisitos legales señalados en el mencionado contrato, razón por la cual se le imparte la respectiva aprobación.

La presente se firma en Duitama, a los treinta y un (31) días del mes de enero de 2026.

SORAIDA DAZA GUEZGUAN.
Jefe de Oficina Asesora Jurídica.

Elaboró: Julián Torres Apoyo Oficina Jurídica.
Revisó: Soraida Daza Guezguan. Jefe de Oficina Asesora Jurídica.